

¿Cuándo debe realizarse el repase en los cafetales?

El repase se debe realizar después de 2 a 3 semanas de realizado el último pase de cosecha, que generalmente coincide con el período crítico del ataque de la broca (Figura 1).

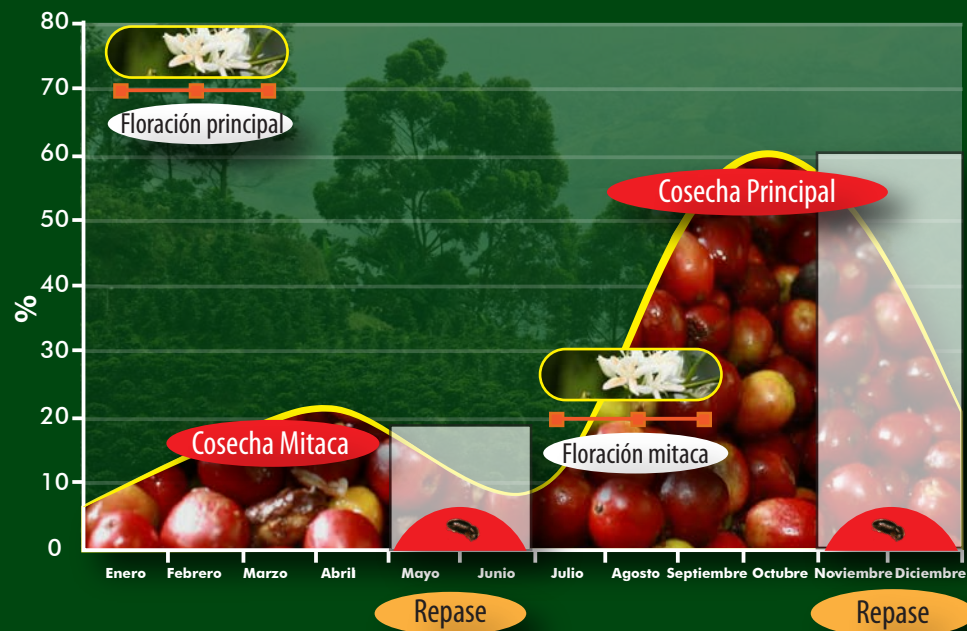


Figura 1. Épocas de repase para el manejo de la broca

Para las regiones cafeteras donde existen dos cosechas al año, el repase que se realiza en el mes de diciembre-enero, protege únicamente los frutos en formación de la cosecha del primer semestre que se está formando, mientras que el repase de mayo-julio, protege los frutos en formación del segundo semestre del año.

Por lo tanto, los mayores esfuerzos deben estar dirigidos a proteger la cosecha más abundante. Es decir, para la zona central cafetera, el primer repase del año, protege la mitaca, y el segundo repase protege la cosecha principal.

En aquellas regiones del país donde sólo existe una cosecha al año, la cual representa alrededor del 95% del volumen de café cosechado, se recomienda realizar un repase riguroso, para eliminar la totalidad de los frutos que quedan en los árboles. De esta manera, se rompe el ciclo biológico de la broca y se aseguran cantidades mínimas que puedan infestar la cosecha siguiente.

